



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2026

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

RES N°536/19

Asignatura

Equipo Docente

Práctica Profesional Docente II

Prof. Fernández, Luz
Prof. Heck, Estefanía (Suplente Prof. Gómez,
Silvana Lorena)

FUNDAMENTACIÓN

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define los marcos regulatorios de la educación en el país; y concibe a la educación “como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado” (Art. 2°). En este mismo sentido, la Ley de Educación de la Provincia del Chubut VIII N° 91 plantea como objetivo la jerarquización y valoración de la formación docente como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación, el desarrollo de las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; y, la promoción de una formación de grado y continua que permita, a partir de una comprensión crítica de los nuevos escenarios sociales, económicos, políticos y culturales y de los cambios operados en los sujetos sociales, desarrollar una práctica docente transformadora.

Desde esta perspectiva, la presente propuesta de trabajo se inspira en la “finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as” (Ley 26.206, art. 71).

La cátedra Práctica profesional Docente II se ubica dentro del Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura en el campo de Formación en la Práctica

Profesional (CFPP), en el segundo año, como un campo que se estructura alrededor de un eje formativo e integrador dedicado específicamente al aprendizaje de las capacidades necesarias para la actuación docente en contextos reales, de acuerdo a los lineamientos de la Res. CFE 337/18, con el objetivo de resignificar los conocimientos de los otros campos de formación y la articulación entre teoría y práctica. Las ayudantías en espacios áulicos e institucionales y, las experiencias en las distintas modalidades y contextos posibilitan el acercamiento y participación a la vida institucional como campo propicio para la inserción gradual en las instituciones escolares, permitiendo que los/as estudiantes asumir un rol docente desde la construcción de una experiencia crítica e interpretada de la tarea.

La Práctica Profesional Docente II debe garantizar el acercamiento a los diferentes niveles de concreción del Currículum en el Nivel Secundario y sus modalidades a partir del análisis e interpelación de las dimensiones institucionales de éste, la programación de la enseñanza en las Escuelas Asociadas y su cultura escolar.

Para ello, resulta fundamental la gestión de espacios para el análisis de planificaciones áulicas, y el desarrollo de capacidades ligadas con el diseño de la enseñanza, la gestión y la evaluación retomando lo realizado en Práctica Profesional Docente I, y abordando elementos del análisis institucional, teniendo como objetos de interpretación y comprensión la vida áulica, la institución, las relaciones intersubjetivas y el conocimiento como espacio fundamental para la reflexión sobre el objeto de construcción de los/as estudiantes, es decir, sobre su propio rol de practicante y su posterior identidad de profesor/a. La lectura e interpretación de los elementos institucionales de las Escuelas Asociadas, de la concreción del Currículum en el Nivel Secundario y el Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Secundario y sus modalidades serán, además del objeto de estudio, los elementos fundamentales para la organización y coordinación de actividades institucionales acordadas con la escuela y con el acompañamiento del docente (rutinas y eventos escolares, actividades especiales, etc.), el trabajo en parejas entre compañeros/as practicantes, la observación e interpretación de la enseñanza en el aula y, el diseño y gestión de actividades acotadas o pequeñas secuencias de enseñanza en coordinación con el docente del curso.

OBJETIVOS

Al acreditar el espacio “Práctica Profesional Docente II” los/las alumnos/as, deberán demostrar que son capaces de:

- Comprender las habilidades para hablar y escuchar como componentes de la oralidad, los diferentes modos de producción del lenguaje oral y escrito; y de la especificidad gramatical, léxica y textual de las producciones orales.
- Concebir el aula como un espacio de negociación de significados que se sustente en los intercambios orales.
- Situar críticamente ante la postura de considerar como deficitarios a los hablantes con diferencias lingüísticas respecto a la norma estándar.
- Problematicar la utilidad de la tipología textual como recurso para la enseñanza de la lengua.
- Utilizar los saberes sobre la diversidad lingüística y sociocultural en el marco de la Educación Inclusiva.

- Desarrollar una actitud crítica y comprometida frente a los sentidos que asume la profesionalidad docente.
- Reconocer la importancia de la configuración y abordaje de prácticas didáctico pedagógicas desde la Educación Sexual Integral, perspectiva de género y de derechos (Ley 26.150) y la Educación Inclusiva entendidas como enfoque transversal que debe estar presente en todos los campos de formación.
- Estar abiertos/as al aprendizaje colectivo.
- Desarrollar autonomía en su práctica, frente a las múltiples situaciones que se presentan en la gestión del aula, y contemplando las dimensiones de la realidad.
- Identificar las diferentes dimensiones y problemáticas que configuran la práctica docente y analizarlas a partir de marcos teóricos interpretativos.
- Definir estrategias de indagación en función de las características del contexto en la cual se sitúa la práctica docente.
- Construir un marco teórico-metodológico para la revisión de las teorías idiosincrásicas y los esquemas prácticos de los/as estudiantes.
- Desarrollar una actitud crítica y comprometida frente a los sentidos que asume la profesionalidad docente.
- Diseñar y conducir proyectos de acercamientos a la realidad educativa institucional con los que pueda identificar el interjuego de los elementos que constituyen la práctica docente.
- Intercambiar experiencias de observación entre pares de modo que se fortalezcan individualmente a partir de aportes grupales.
- Valorar los procesos identitarios de los otros, particularmente de los/as estudiantes, sujetos de derechos, en el contexto de sus propias culturas; y a partir de allí concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad.

CONTENIDOS - BIBLIOGRAFÍA

Eje I: CURRÍCULUM

Currículum. El currículum como prescripción y como realización educativa de la escuela: perspectiva pedagógica. La determinación curricular. Niveles de concreción del currículum.

El Diseño Curricular Jurisdiccional y la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la Escuela Secundaria. Criterios de organización de contenidos.

Dimensiones institucionales del currículum: Proyecto Educativo y Proyecto Curricular en la escuela secundaria. Criterios para la enseñanza de la Lengua y la Literatura según el Diseño Curricular Jurisdiccional en el PCI.

Ejes transversales de definición institucional.

Lineamientos para la Educación Sexual Integral y la Educación Inclusiva como perspectiva para el diseño de la enseñanza-aprendizaje.

Bibliografía obligatoria:

- Asprelli, María Cristina (2014) La enseñanza. En La Didáctica en la formación Docente (pp. 81-93). Homo Sapiens Ediciones.
- Borsani, M. J. (2018) Tensiones entre lo común y lo especial. En De la Integración Educativa a la Educación Inclusiva. De la opción al derecho. HomoSapiens Ediciones.
- Davini, María Cristina. (2008) El aprendizaje. En Métodos de enseñanza (pp. 33-48). Santillana.
- Davini, María Cristina. (2015) Acerca de la formación y la práctica docente. En La formación en la práctica Docente (pp.13-44). Paidós.
- De Alba, Alicia (1993) Las perspectivas. En Currículum, crisis, mito y perspectivas. Miño y Dávila Editores.
- Feeney, S. (2014) Los estudios del currículum en Argentina: particularidades de una disputa académica. En Díaz Barriga, A y García Garduño, J.M.. (Eds.) Desarrollo del Currículum en América Latina. Miño y Dávila.
- Salinas Fernandez, D. (1995) Currículum, racionalidad y discurso didáctico. En Poggi Margarita (Comp.) Apuntes y Aportes para la Gestión Curricular. Colección Triángulos Pedagógicos. Kapelusz.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2014) La escuela siempre enseña. Nuevas y viejas conceptualizaciones sobre el currículum. En El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza. Aique Grupo Editor.
- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150.
- Tapia, S. M. (2017). Análisis del trabajo docente: relaciones entre lo prescripto y lo realizado en clases de Lengua y Literatura. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, vol. 2, pp. 87-105.

Eje II: CULTURA ESCOLAR Y MODALIDADES

Dimensión institucional. Cultura, imagen e institución. Cultura escolar. Cultura e imaginario institucional. Organización institucional y pedagógica de la Escuela Secundaria en la provincia del Chubut. Orientaciones y modalidades: Jóvenes y Adultos; Rural, Intercultural y Bilingüe, en Contextos de Privación de Libertad, Hospitalaria y Domiciliaria.

Bibliografía obligatoria:

- Frigerio, G.; Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992) Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión. Troquel Educación.

- Ley de Educación de la provincia del Chubut VIII N° 91.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Ley de Educación Superior N° 24.521
- Ministerio de Educación y Deportes de la Nación La educación domiciliaria y hospitalaria en el nivel secundario. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes, 2016.
- Nicastro, Sandra (2015) Revisitar la mirada sobre la escuela. Homo Sapiens Ediciones. <https://www.sadlobos.com/wp-content/uploads/2016/03/Nicastro-Revisitar-la-mirada-sobre-la-escuela.pdf>
- Resolución CFE N° 119/10 - Educación Intercultural y Bilingüe.
- Resolución CFE N° 128/10- Educación Rural.
- Resolución CFE N° 202/13- Educación Domiciliaria y Hospitalaria.
- Resolución CFE N° 84/09 - Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución CFE N° 118/10 - Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
- Resolución CFE N° 127/10 - Educación en Contextos privados de la libertad.

Eje III: PLANIFICACIÓN

Diseño y programación de la enseñanza. Planificación anual y secuencias didácticas. Informe de grupo. Determinación de objetivos, selección de contenidos, estrategias, métodos, actividades. Propuestas, finalidades de evaluación y retroalimentación. Uso de las TIC en la enseñanza: recursos e implicancias didácticas.

Niveles en la programación: anual, por unidades didácticas, de clase, secuencia didáctica. Uso de las TIC en la selección y construcción de recursos y materiales didácticos.

Bibliografía obligatoria:

- Alvarado M.A. (2014) Retroalimentación en educación en línea: una estrategia para la construcción del conocimiento. RIED, 17(2),59-73. <https://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/12678/11873>
- Anijovich, R., Malbergier, M y otros (2004) La evaluación alternativa, develando la complejidad. En Una introducción a la enseñanza para la diversidad. Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. Primera Edición.
- Anijovich, Rebeca (comp.) (2013) La evaluación significativa. Paidós.

- Anijovich, Rebeca et al. (2011) Evaluar para aprender. Aique.
- Bronckart, J.- P. (2007). Por qué y cómo analizar el trabajo del docente. Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas. Miño & Dávila.
- Gerbaudo, A. (2013). Algunas categorías y preguntas para el aula de literatura. Álabe, 7. Disponible en www.revistaalabe.com
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2014) La planificación de la enseñanza. En El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza. Aique Grupo Editor.
- Riestra, D. (2008). Las consignas de trabajo en la escuela, un instrumento didáctico. Novedades Educativas, 211.
- Sacristán, José G. (2013) En busca del sentido de la educación. Edit. Morata. Madrid.
- Sagastizabal, María de los A. (coord.) (2009) Aprender y enseñar en contextos complejos. Noveduc.

<https://books.google.je/books?id=i-4hz0YQQR4C&printsec=frontcover&hl=es&rview=1#v=onepage&q&f=false>

- Schneuwly, B.; Bain, D. (1998). Mecanismos de regulación de las actividades textuales: estrategias de intervención en las secuencias didácticas. <http://www.xtec.cat/~ilopez15/materials/ambitpedagogic/avaluacio/mecanismosregulacionactividadestextuales.pdf>
- Southwell, M. (2009). Docencias, tradiciones y nuevos desafíos en el escenario contemporáneo. En Yuni, J. A. (comp.), La formación docente. Complejidad y ausencias. Córdoba: ed. Encuentro. <https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/comyddhhlic/wp-content/uploads/sites/194/2020/09/southwell.pdf>
- Spiegel, Alejandro. (2012) Planificando clases interesantes. Ediciones Novedades Educativas. <https://www.ufasta.edu.ar/capacitaciondocente/files/2022/02/spiegel-alejandro-planificando-clases-interesantes-caps-1-y-2.pdf>
- Tapia, S. M. (2014). Los géneros literarios en la secuencia didáctica para nivel medio, en Riestra, D.; Goicoechea, M. V.; Tapia, S. M. Los géneros textuales en secuencias didácticas de Lengua y Literatura. Buenos Aires: Noveduc.

Eje IV: EVALUACIÓN

La evaluación en la Escuela Secundaria: características de las modalidades y contextos. La validez de la enseñanza y la evaluación. Criterios de validez en la evaluación. Evaluación formativa de los aprendizajes.

Educación Inclusiva y evaluación: la influencia de las concepciones de los profesores. Evaluación por

capacidades.

Bibliografía obligatoria:

- Ávila, P. (2009) La importancia de la retroalimentación en los procesos de evaluación. Disponible en: [http://clasev.net/v2/pluginfile.php/56479/mod_resource/content/1/LA%20RETROALIMENTACION% 20Extracto%20del%20documento.pdf](http://clasev.net/v2/pluginfile.php/56479/mod_resource/content/1/LA%20RETROALIMENTACION%20Extracto%20del%20documento.pdf)
- Celman, S. (2000). ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento? En de Camilloni, A, Celman, C., Litwin, E. y Palou de Maté, M. La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós
- Díaz Barriga, F. (2005). La evaluación auténtica centrada en el desempeño: una alternativa para evaluar el aprendizaje y la enseñanza. En Enseñanza Situada. Un vínculo entre la escuela y la vida (pp. 134-146) México: Mc Graw Hill.
- Tapia, S. M. (2012). La evaluación de secuencias en didáctica de la lengua y la literatura, en P. Bustamante et al. (ed.), Actas del VII Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Salta: SMA Ediciones.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La propuesta en esta unidad curricular está destinada a profundizar el proceso de inserción del estudiante en la Escuela iniciado en Práctica Profesional Docente I. Para ello se diseñarán instancias o momentos de trabajo articulado con las distintas Unidades Curriculares del segundo año, y propuestas en conjunto con las escuelas asociadas; buscando generar las condiciones para que el/la estudiante se integre gradualmente en la dinámica institucional y al interior del aula, promoviendo el análisis reflexivo y el desarrollo de capacidades para la planificación y gestión de la enseñanza.

Actividades a realizar en el Instituto. Suponen la construcción de experiencias formativas relacionadas con el diseño y la planificación de la enseñanza, así como la lectura analítica y reflexiva del Diseño Curricular de la Escuela Secundaria. Asimismo, el aula del Instituto es el espacio para el intercambio, la socialización y la discusión sobre problemáticas observadas y vivenciadas en la escuela. La propuesta puede prever actividades con diversos formatos que incluyan:

- El análisis y diseño de planificaciones áulicas para prácticas simuladas o microexperiencias, articulando con los contenidos trabajados en otras UC, particularmente Didáctica General, y Didáctica Específica.
- Análisis de una programación anual para la enseñanza de la Lengua y Literatura.
- La construcción de informes institucionales y de grupos de clase.

- La realización de simulaciones o microexperiencias de enseñanza con sus compañeros/as
- La documentación narrativa de las experiencias en las Escuelas Asociadas.

Ayudantías: Deben incluir instancias áulicas y no áulicas que comprendan no menos de 75hs cátedra de asistencia a Escuelas Asociadas durante el año. Se recomienda que un porcentaje de esas horas se destinen a experiencias en Educación de Jóvenes y Adultos; Rural, Intercultural y Bilingüe, en Contextos de Privación de Libertad, Hospitalaria y Domiciliaria; atendiendo a que las condiciones institucionales lo permitan. La propuesta de inserción incorpora el ingreso al aula y experiencias de intervención con niveles crecientes de complejidad. Las actividades sugeridas son:

- Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI, PCI, planificaciones docentes, etc.
- Realización de entrevistas en profundidad.
- Organización y coordinación de actividades institucionales acordadas con la escuela y con el acompañamiento del docente (rutinas y eventos escolares, actividades especiales, etc.).
- Gestión de oportunidades para el trabajo en parejas entre compañeros practicantes.
- Experiencias en las nuevas funciones que asumen los profesores en la escuela.
- Observación e interpretación de la enseñanza en el aula.
- Diseño y gestión de actividades acotadas o pequeñas secuencias de enseñanza en coordinación con el docente del curso.

EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN

a) de los aprendizajes:

La presente propuesta considerará a la evaluación como una oportunidad para transformar de manera fundamental la forma de enseñar, a través del poder transformador de la evaluación formativa (Popham, 2013)¹. A partir de esta perspectiva, las/os estudiantes tendrán la oportunidad de transitar por diferentes instancias de regulación de los aprendizajes, en las que se llegue a:

- Establecer marcos de trabajo para la evaluación formativa: progresiones del aprendizaje.
- Realizar ajustes didácticos.
- Revisar y profundizar las estrategias de aprendizaje de los/as estudiantes.
- Visualizar y evaluar estrategias del desarrollo profesional docente.

¹ W. James Popham (2013) Evaluación Trans-formativa- El poder transformador de la evaluación formativa. Edit. Narcea, España.

- Participar en comunidades de aprendizaje.

Para ello, será necesario el uso de diferentes registros que permitan el relevamiento de información para el proceso metacognitivo de los/as estudiantes y, para la evaluación de la Práctica Docente. Entre los posibles registros a materializar se propone el uso de una bitácora personal, la participación en instancias de retroalimentación, la reflexión crítica sobre los productos y los procesos de aprendizaje e instancias de autoevaluación y co-evaluación, y la producción de un informe final sobre la Práctica Profesional Docente II.

Criterios generales de evaluación:

- Lectura, comprensión e interpretación del material bibliográfico obligatorio.
- Usode los aportes teóricos estableciendo relaciones con las propias interpretaciones.
- Registro y organización eficiente de los aportes teóricos para la apropiación de nuevos saberes.
- Elaboración de planes de escritura personal para la producción de textos, ajustando el registro al tipo de texto, al tema y propósito comunicativo, respetando las normas gramaticales y ortográficas: consignas de trabajo, planes de clases, informes, aportes en los entornos virtuales.
- Apropiación de los diferentes formatos textuales de circulación en el ámbito académico y escolar: informes, narrativas pedagógicas, reflexiones metacognitivas, entre otros.
- Desarrollo de las propuestas de trabajo asumiendo una postura personal y crítica.
- Producción de argumentaciones con aportes bibliográficos citados según normas APA.
- Desarrollo en tiempo y forma de las actividades propuestas por el espacio y, la planificación de la instancia de Prácticas de ayudantías.
- Participación activa en las instancias de trabajo colaborativo y las clases presenciales y/o asincrónicas.
- Intervención activa y consistente para el logro de las metas ante el trabajo con otros.
- Postura crítica ante las prácticas didáctico -pedagógicas desde una perspectiva de género y considerando los lineamientos de la Educación Sexual Integral y de la Educación Inclusiva.
- Respeto por los espacios de diálogo con el Equipo Docente y los actores institucionales de las Escuelas Asociadas.

- Participación en los intercambios comunicativos con fundamentos.
- Familiarización con el Diseño Curricular de la carrera, la Normativa Institucional y otras reglamentaciones que orienten el espacio formativo y, las tareas docentes involucradas en la Práctica.
- Cumplimiento de las funciones de estudiante practicante.

Instrumentos de evaluación:

- a) Informe institucional e informe áulico de la Escuela Asociada;
- b) Parcial escrito EJE I y II o su correspondiente recuperatorio.
- c) Parcial escrito EJE III y IV o su correspondiente recuperatorio.
- c) Bitácora personal que refleje las dinámicas institucionales, áulicas y reflexiones personales.
- d) Instancia integradora de cierre (presentación oral individual)
- e) Memoria de la práctica: producción colectiva de análisis y reflexión sobre los productos y procesos de aprendizaje.

Acreditación.

Los/as estudiantes tienen la posibilidad de acreditar la UC en forma *regular* con la opción de hacerlo por *promoción directa* o con *examen final*.

Las instancias formativas serán las siguientes:

- a) Informe institucional e informe áulico de la Escuela Asociada;
- b) Parcial escrito EJE I y II o su correspondiente recuperatorio.
- c) Parcial escrito EJE III y IV o su correspondiente recuperatorio.
- d) Instancia integradora de cierre (presentación oral individual)

Según Art. 32 del RAM:

- Se establece el 4(cuatro) como calificación mínima para obtener la regularidad, y para aprobar el examen final.
- Se establece el 7(siete) como calificación mínima para obtener la promoción directa en la totalidad de las actividades formativas.

Recuperatorios: todas las instancias evaluativas podrán acceder al recuperatorio. En el caso de haber obtenido una calificación menor a 4(cuatro), esta instancia posibilitará mantener la regularidad.

Para mantener la promoción directa solo se podrá rendir el recuperatorio de un parcial, en el caso de haber obtenido una calificación menor a 7(siete) y mayor a 4 (cuatro).

Las instancias de recuperación serán de manera oral a partir del desarrollo del escrito.

FECHA: marzo 2026
FIRMA DEL EQUIPO DOCENTE